



## b) Oposiciones y concursos

### DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

**RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la fecha, lugar y hora de la realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado mediante la resolución de 30 de septiembre de 2009 para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Logopeda del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

De conformidad con lo previsto en la base 4.5 de la resolución de 30 de septiembre de 2009 publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 20 de octubre de 2009, y en virtud de la competencia establecida en la disposición adicional tercera de la Ley 26/2001, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, tras la efectividad del traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

Convocar a los aspirantes que se hallen admitidos en la relación definitiva del proceso selectivo de la categoría de Logopeda, convocado por resolución de 30 de septiembre de 2009, para la realización del ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el día 29 de junio de 2010, a las 16:30 horas en llamamiento único, en el Aulario del Hospital Universitario «Miguel Servet», paseo Isabel La Católica, 1 y 3, 50009 Zaragoza.

Los aspirantes deberán ir provistos del D.N.I., pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar suficientemente su identidad y de bolígrafo azul o negro.

Zaragoza, 14 de mayo de 2010.

**La Directora Gerente del Servicio Aragonés de  
Salud,  
(P.O. de 12 de mayo de 2010)  
El Director de Coordinación Asistencial del Servi-  
cio Aragonés de Salud  
PASCUAL MORENO NÚÑEZ**